



Crece número de adultos mayores sin servicio de salud

En la Cámara de Diputados, la legisladora priista Norma Aceves impulsa una iniciativa que vele por los derechos de las personas adultas mayores, pues en México, y en el mundo, hay un incremento acelerado de la población con 60 años o más.

Aceves García indicó que uno de cada cinco mexicanos en ese rango de edad no está afiliado a alguna institución de salud, cuando es el grupo con mayor discapacidad.

La diputada refirió que, de acuerdo con el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), a escala mundial, entre 2015 y 2030, la población de 60 años y más se elevará de 900 millones a más de 1,400 millones de personas. Y en su iniciativa destaca que en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición, para el segundo trimestre de 2022 se estimó que en el país había 17 millones 958 mil 707 personas en ese rango de edad.

Ante escenario, Norma Aceves impulsa una iniciativa que

armonice la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con relación a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos y puedan así gozar de una vejez plena y digna.

“Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y alcaldías de la Ciudad de México celebrarán convenios y programas especiales para cumplir con estos propósitos, además de que la Cámara de Diputados, a propuesta del Ejecutivo federal, establecerá una partida presupuestal para coadyuvar en la implementación de las adecuaciones”, plantea la legisladora por Hidalgo.

La priista señala que el envejecimiento de la población está por convertirse en una de las transformaciones más significativas del siglo XXI, lo que genera consecuencias para diferentes sectores de la sociedad, como lo son el mercado laboral y el financiero y la demanda de bienes y protección social. *(Eloísa Domínguez) •*